Lima, 9 de setiembre de 2026

Oficio 0074-2026-2027-ADP-M/S

Excelentísimo señor
CLEMENTE DE LIMA BAENA SOARES
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Federativa del Brasil
Av. José Pardo 850
Miraflores-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00077, presentada por la senadora Milagros Jáuregui de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo al pueblo y al gobierno de la República Federativa del Brasil, en la persona de su excelencia el embajador de Brasil en el Perú, con motivo de conmemorarse el 7 de setiembre de 2026 el aniversario de su Independencia Nacional.

2.° Reafirmar los vínculos de amistad, fraternidad y mutua cooperación que unen a nuestras naciones, así como el compromiso de seguir fortaleciendo las relaciones interparlamentarias para el desarrollo e integración de la región.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al excelentísimo señor Clemente de Lima Baena Soares, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Federativa del Brasil en el Perú *y, por su intermedio, hacerla extensiva a los canales diplomáticos correspondientes.*

Lima, 8 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, excelentísimo señor embajador, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 16:42:39-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00077:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **7 de septiembre** de cada año la hermana República Federativa del Brasil conmemora el aniversario de su Declaración de Independencia, hito histórico acontecido en 1822 que marcó el inicio de su trayectoria como nación soberana, libre e independiente;

Que, la República del Perú y la República Federativa del Brasil se encuentran unidas por profundos e históricos lazos de hermandad, cooperación bilateral, vecindad amazónica y un firme compromiso compartido con el desarrollo económico, el respeto a la democracia y el bienestar de sus pueblos;

Que, el Brasil representa un socio estratégico fundamental en la región, compartiendo con el Perú no solo una extensa frontera geográfica, sino también visiones conjuntas en materia de integración sudamericana, comercio, seguridad y la preservación de nuestra biodiversidad;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00077-2026-2031-S
RU 8049-S
07 SEPTIEMBRE 2026 03:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, ante tan significativa efeméride, es deber del Senado de la República del Perú expresar su reconocimiento y felicitación a las naciones hermanas, reafirmando los vínculos de amistad y solidaridad entre ambos parlamentos y pueblos;

POR LO TANTO:
El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO al pueblo y al Gobierno de la **República Federativa del Brasil**, en la persona de su Excelencia el Embajador de Brasil en el Perú, con motivo de celebrarse el aniversario de su Independencia Nacional.

SEGUNDO.- REAFIRMAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD, fraternidad y mutua cooperación que unen a nuestras naciones, así como el compromiso de seguir fortaleciendo las relaciones interparlamentarias para el desarrollo e integración de la región.

TERCERO.- REMITIR copia de la presente moción a la Embajada de la República Federativa del Brasil en el Perú y a los canales diplomáticos correspondientes.

Lima, septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2026 15:07:22-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe